

# GUÍA DOCENTE TEORIA DE LA ORGANIZACION

## GRADO EN CRIMINOLOGÍA

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 02-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Objetivo general de la asignatura: conocer la razón de ser, los objetivos y las funciones básicas de una organización (empresa), con una especial consideración a la función directiva y al comportamiento organizativo. Se pretende que el/la alumno/a adquiera unos conocimientos básicos sobre el ámbito de las organizaciones (empresas), así como un vocabulario y conceptos fundamentales sobre la administración y dirección de empresas. Ello le permitirá comprender las organizaciones desde un enfoque empresarial, así como sentar las bases para desarrollar un conocimiento más profundo del comportamiento delictivo de algunas empresas o del funcionamiento de algunas organizaciones criminales. De igual modo, el/la alumno/a debe aprender a relacionar la realidad empresarial con los conceptos analizados en clase.</p> <p>Requisitos previos: Interés por el mundo de las organizaciones, en general, y de las empresas, en particular.</p> <p>Recomendaciones: Seguimiento de las noticias sobre el ámbito organizativo y empresarial de actualidad.</p> <p>El alumno tendrá la obligación de estar al corriente de cualquier notificación que el profesor comunique, bien en clase o a través del Campus Virtual.</p> <p><b>ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ</b></p> <p>Esta asignatura, que se imparta al 25%, los alumnos del Campus de Aranjuez podrán asistir presencialmente a tutorías, prácticas y/o clases magistrales al Campus de Alcorcón en los horarios establecidos presencialmente para este Campus. Estos estudiantes podrán asistir en remoto a las clases del grupo presencial que se impartirán desde el Campus de Alcorcón. Los estudiantes del Campus de Aranjuez deberán realizar el examen de manera presencial en este Campus en la fecha y hora fijadas oficialmente por la Universidad.</p> <p>En caso de que el alumnado se encuentre en situación de Ex y T, es decir, con derecho únicamente a examen y tutorías, el profesorado le indicará a inicio de curso de qué manera se pueden proceder a esas tutorías y en qué consistirá el examen, que supondría el 100% de la calificación.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
--------------------------------



CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.  
CG02. Capacidad de organización y planificación  
CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no  
CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC  
CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas  
CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica  
CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales  
CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  
CG11. Gestión de actividades profesionales relacionadas con los ámbitos en los que se desenvuelve la criminología  
CG13. Programación del propio trabajo, estableciendo prioridades de actuación, cumpliendo profesionalmente con sus tareas y evaluando la eficacia de su actuación  
CE08. Identificación y comprensión de las diferentes políticas públicas y del papel de los agentes e instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de seguridad, delincuencia y tratamiento de las víctimas  
CE20. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes públicos y privados que intervienen en el ámbito de la criminología, seguridad e intervención social con el delincuente.  
CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología

**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

El temario puede estar sujeto a pequeñas modificaciones, que serán, en todo caso, informadas por el/la profesor/a al principio del curso.

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Conceptos generales.	1. Introducción a la organización.	1.1. El concepto de organización y empresa. 1.2. La organización (empresa) en el sistema económico y como sistema. 1.3. La figura del empresario, la propiedad y el gobierno de la empresa. 1.4. Responsabilidad social de la empresa y ética en los negocios.
	2. Las áreas funcionales.	2.1. La función productiva. Conceptos y decisiones fundamentales. 2.2. La función de marketing. Conceptos y decisiones fundamentales. 2.3. La función financiera. Conceptos y decisiones fundamentales.
	3. La Dirección Estratégica de las Organizaciones.	3.1. Dirección de empresas. 3.2. La estrategia empresarial. 3.3. Análisis del entorno. 3.4. Ventaja competitiva y desarrollo corporativo.
II. Comportamiento organizativo.	4. Individuos y grupos en las organizaciones.	4.1. Funciones directivas y toma de decisiones. 4.2. Grupos y equipos de trabajo. 4.3. Comunicación y liderazgo. 4.4. Poder, conflicto y negociación.
	5. La estructura organizativa.	5.1. Conceptos y variables de diseño organizativo. 5.2. Modelos organizativos básicos.
	6. La dirección de personas.	6.1. Políticas de recursos humanos. 6.2. Cultura organizativa. 6.3. Cambio organizativo.

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Otras	Clases teóricas y prácticas
Otras	Tutorías académicas y actividades complementarias
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajo del alumno



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 23/05/2025 20:18 | Hash: 165723b21efca7078af10be7801060e8.

<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Explicaciones de los temas de la asignatura de manera presencial.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de problemas en el aula.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de casos en el aula.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de pruebas en el aula.
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Comentarios de lecturas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Explicaciones de los temas de la asignatura de forma presencial.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías académicas.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Jornadas y seminarios.
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	Preparación clases teóricas. Trabajo autónomo del estudiante.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Preparación de clases prácticas/problemas/casos . Trabajo autónomo del estudiante.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Preparación de pruebas. Trabajo autónomo del estudiante.





## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación





Actividad evaluadora	Nota mínima	%	Periodo	Contenido
Asistencia y participación activa individual en la realización de actividades, debates, ejercicios y casos prácticos. Actividad no reevaluable.	No	20%	En evaluación continua dentro del período lectivo.	Temas de la asignatura
Realización de casos prácticos grupales Actividad Reevaluable.	No	20%	En evaluación continua dentro del período lectivo.	Temas de la asignatura.
PRUEBAS INDIVIDUALES Actividad Reevaluable.	Sí	60%	Fecha y horario oficial marcado por la universidad	Todos los temas de la asignatura. Para superar la asignatura debe conseguirse, como mínimo, una puntuación del 50%.
<b>Total</b>		<b>100%</b>		

**Convocatoria adelantada:**

Aquellos alumnos que soliciten la convocatoria adelantada y se les conceda porque cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, el método de evaluación a aplicar será un examen de 10 puntos (6 puntos preguntas tipo test y 4 puntos preguntas de desarrollo).

**ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ**

El sistema de evaluación será igual que el presentado anteriormente, con la salvvedad de la asistencia a clase que no será tomada en cuenta. No obstante la participación activa en exposiciones y presentación de actividades online (mediante Teams) si que serán consideradas.

Para los alumnos del grado de Aranjuez se establecerán tutorías presenciales en los horarios establecidos para los alumnos de esta asignatura en el Campus de Alcorcón, así como asistencia a la totalidad de clases que se impartan en este último Campus. Estos estudiantes podrán asistir en remoto a las clases y/o prácticas del grupo presencial que se imparta en el campus de Alcorcón.

Los estudiantes del Campus de Aranjuez deberán realizar el examen de manera presencial en este Campus en la fecha y hora fijadas oficialmente por la Universidad.

En caso de que el alumnado se encuentre en situación de Ex y T, es decir, con derecho únicamente a examen y tutorías, el profesorado le indicará a inicio de curso de qué manera se pueden proceder a esas tutorías y en qué consistirá el examen, que supondría el 100% de la calificación.

**VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase**



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

RICO GARCÍA, MARÍA DE GUADALUPE; SACRISTÁN NAVARRO, MARÍA(2017): Fundamentos empresariales 2ª Edición, ESIC, Madrid.  
 MARÍA IBORRA JUAN, ANGELS DASI COSCOLLAR, CONSUELO DOLZ DOLZ, CARMEN FERRER ORTEGA (2014): Fundamentos de dirección de empresas. Conceptos y habilidades directivas. Paraninfo.  
 Mª DEL CARMEN DE LA CALLE DURÁN; MARTA ORTIZ DE URBINA CRIADO (2018): Fundamentos de Recursos Humanos 3ª Edición. Pearson.  
 JOHN R. WAGNER; JOHN R. HOLLENBECK (2004): Comportamiento organizativo - consiguiendo la ventaja competitiva. Paraninfo.

**Bibliografía complementaria**

STEPHEN ROBBINS, S. (2000): COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL. Prentice-Hall.  
 GONZÁLEZ FIDALGO, E.; VENTURA VICTORIA, J. (2003): Fundamentos de Administración de Empresas, Pirámide, Madrid.  
 CUERVO GARCÍA, A. (2008): Introducción a la Administración de Empresas, Civitas, Madrid.  
 GUERRAS MARTÍN, L.A. y NAVAS LÓPEZ, J.E. (2015). La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones, Thomson-Reuters, Madrid, 5ª edición.  
 PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2007): Prácticas de Administración de Empresas, Pirámide, Madrid.  
 ANA Mª CASTILLO CLAVERO, ISABEL Mª ABAD GUERRERO; Mª ÁNGELES RASTROLLO HORRILLO (2007): Casos prácticos de administración y dirección de empresas. Pirámide.

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	BELEN MARIA MORENO CABEZALI
<b>Correo electrónico</b>	belenmaria.moreno@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1
<b>Nombre y apellidos</b>	JOSE LOMINCHAR JIMENEZ
<b>Correo electrónico</b>	jose.lominchar@urjc.es



<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<hr/>	
<b>Nombre y apellidos</b>	PEDRO ANTONIO GONZALEZ GARCIA
<b>Correo electrónico</b>	pedroa.gonzalez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<hr/>	